

BELLA UNIÓN

Bella Unión mantiene cinco familias desplazadas mientras el río Uruguay permanece estable

La Vocera del CECOED, Escribana Liliana Machado, informó que hay 17 personas desplazadas, entre evacuadas y autoevacuadas. El río Uruguay se encuentra en 6,80 metros, mientras que el Cuareim continúa descendiendo en la zona de Bella Unión. Si los niveles se mantienen dentro de los rangos previstos, no sería necesario desplazar a nuevas familias en las próximas horas.

El río Uruguay se mantiene en 6,80 metros

La situación en Bella Unión continúa bajo seguimiento de las autoridades ante la crecida del río Uruguay, que mantiene a varias familias fuera de sus hogares. De acuerdo con la información proporcionada por la Vocera del Centro Coordinador de Emergencias Departamentales (CECOED), Escribana Liliana Machado, actualmente hay cinco familias desplazadas: tres evacuadas y dos autoevacuadas, lo que representa un total de 17 personas.

Machado explicó que el río Uruguay se encuentra en 6,80 metros y permanece estacionado, una situación que genera expectativas favorables para las próximas horas, siempre que se mantengan las condiciones actuales.

Según los datos que reciben los equipos de emergencia, las previsiones para los próximos tres días ubican el nivel del río entre los 6,70 y los 7,10 metros. Si se cumplen estas estimaciones, no sería necesario disponer de nuevas evacuaciones por el momento.

La vocera aclaró que la información hidrológica se actualiza cada 24 o 48 horas, por lo que las decisiones se toman en función de la evolución del río y de los datos disponibles en cada instancia.

Las precipitaciones en la cuenca alta y las previsiones

Otro de los factores que se tienen en cuenta

es el volumen de precipitaciones registrado en la cuenca alta del río Uruguay. Machado señaló que, de acuerdo con la información recibida el día anterior, se registraron acumulados de entre 10 y 30 milímetros.

Estos valores permiten manejar, por ahora, un escenario de relativa estabilidad en los niveles del río. No obstante, desde el CECOED se mantiene el monitoreo permanente, dado que las condiciones meteorológicas pueden modificarse y repercutir en la evolución de la crecida.

Machado subrayó que no cuentan con información precisa sobre lo que podría suceder la semana siguiente o durante el próximo mes, por lo que el seguimiento se realiza a partir de las actualizaciones que proporcionan los organismos correspondientes.

El río Cuareim también muestra una evolución favorable

En cuanto al río Cuareim, la información proporcionada por Defensa Civil de Barra do Quarai indica que se encontraba en 8,09 metros y en descenso al momento de la entrevista.

Esta evolución también es considerada favorable, ya que, según explicó Machado, las familias de esa zona comenzarían a verse afectadas por desplazamientos cuando el nivel del río supera los 10 metros.

Por el momento, no se registran familias desplazadas en el sector correspondiente al Cuareim en Bella Unión. Sin embargo, las autoridades continúan atentas a la evolución de ambos cursos de agua para actuar en caso de que las condiciones cambien.

Las familias reciben asistencia en los módulos del barrio Sur

Las personas evacuadas cuentan con un espacio de alojamiento dispuesto por el CECOED

en los módulos ubicados en el barrio Sur de Bella Unión, donde habitualmente se recibe a las primeras familias que deben abandonar sus viviendas por la crecida.

En tanto, las demás personas desplazadas se encuentran en casas de familiares o resolvieron trasladarse por sus propios medios, en condición de autoevacuadas.

Machado indicó que la asistencia se desarrolla con normalidad. El Escuadrón de Bella Unión se encarga de la alimentación, mientras que también se realizan recorridos para atender las necesidades sanitarias y brindar acompañamiento a las familias afectadas.

El trabajo coordinado busca garantizar que las personas desplazadas cuenten con los servicios básicos durante el tiempo que deban permanecer fuera de sus hogares.

Mantienen la vigilancia ante el riesgo de nuevas lluvias

Más allá de la estabilidad que presentan actualmente los ríos, desde el CECOED advierten que el riesgo de inundaciones y otros eventos meteorológicos se mantiene durante los próximos meses.

Machado recordó que, de acuerdo con las perspectivas meteorológicas que se manejan a nivel nacional, la incidencia del fenómeno de El Niño podría prolongar un período de mayor atención ante las precipitaciones hasta abril o mayo del próximo año, aunque las condiciones pueden variar.

La preocupación no se limita únicamente a las crecidas de los ríos. También existe la posibilidad de que se registren lluvias intensas en períodos breves, capaces de generar complicaciones en poco tiempo.

Por ese motivo, las autoridades mantienen el seguimiento de la situación y la coordinación de los recursos disponibles para responder ante eventuales emergencias.

Mientras tanto, la estabilidad del río Uruguay y el descenso del Cuareim ofrecen un panorama más alentador para Bella Unión. La continuidad de estas condiciones será determinante para evitar nuevos desplazamientos y permitir que las familias afectadas puedan regresar a sus hogares cuando estén dadas las condiciones de seguridad.



www.diariolanoticia.com.uy



- Artigas, Miércoles 14 de Octubre de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8.488 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -



POLICIALES

Incautan contrabando por \$680.000 y dictan 120 días de prisión preventiva para un hombre

FARMACIAS DE TURNO

MIÉ. JUE 14/15/10/2026

DON CARLOS

BVAR. ARTIGAS 1124

Tel. 4772 6990

VIE. SÁB 16/17/10/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821

Tel. 4772 2221

Comaja avanza con el préstamo aguinaldo y espera los resultados del concurso fotográfico



La Cooperativa de Ahorro y Crédito Comaja continúa desarrollando sus actividades y trabajando en distintas propuestas dirigidas a sus socios

POLÍTICA

La oposición denunciará penalmente al vicepresidente de la Jutep por presunta persecución política



PÁGINA 4

POLICIALES

Operativo Ñandubay: la Policía controló 142 vehículos en Artigas



PÁGINA 5

SALUD

El Vaticano confirmó que el tumor extirpado al papa León XIV es maligno



PÁGINA 2

PRO MES OCTUBRE OFERTA

antes \$136

ahora \$99 1L

PRO limpio

BACTIPRO desinfectante BACTERICIDA

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999

CUT CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA Renart

125 años

SALUD

El Vaticano confirmó que el tumor extirpado al papa León XIV es maligno



El pontífice fue sometido a una cirugía de aproximadamente 90 minutos en Roma, durante la cual los médicos le extirparon el lóbulo inferior del pulmón derecho. El análisis confirmó un adenocarcinoma pulmonar. La intervención concluyó con éxito y sin complicaciones. El Vaticano confirmó este martes 13 de octubre que el papa León XIV padece un adenocarcinoma pulmonar, luego de que los estudios realizados durante una intervención quirúrgica confirmaran la naturaleza maligna

del tumor detectado en su pulmón derecho. De acuerdo con el comunicado de la Santa Sede, el pontífice fue sometido a una operación en el Policlínico Gemelli de Roma, donde los cirujanos procedieron a extirpar el lóbulo inferior del pulmón derecho mediante una técnica videoasistida. La intervención tuvo una duración aproximada de 90 minutos y, según el informe médico, se desarrolló satisfactoriamente y sin complicaciones. El Papa permaneció

ció alrededor de tres horas en el área quirúrgica, incluyendo el tiempo correspondiente a las distintas etapas del procedimiento. El diagnóstico fue confirmado durante la operación

El comunicado médico indicó que el examen histológico realizado durante la cirugía confirmó el diagnóstico de adenocarcinoma pulmonar, una forma de cáncer que se origina en las células glandulares del tejido. La extirpación del lóbulo inferior del pulmón derecho se realizó con el objetivo de retirar el tejido afectado y completar el procedimiento quirúrgico previsto por el equipo médico.

El diagnóstico había sido sospechado a partir de los estudios preoperatorios, pero quedó confirmado durante la intervención.

El Papa despertó con normalidad Tras la operación, León XIV despertó con normalidad y, luego de un breve período de observación, regresó a su habitación en el décimo piso del hospital Gemelli. La Santa Sede informó

que la cirugía se desarrolló según lo previsto y que no se registraron complicaciones durante el procedimiento. El estado de recuperación del pontífice y la evolución posterior serán aspectos fundamentales para determinar los próximos pasos médicos.

La evolución marcará los próximos pasos La confirmación de un tumor maligno constituye una noticia de especial relevancia para la Iglesia católica y para millones de fieles en todo el mundo. No obstante, el diagnóstico de adenocarcinoma pulmonar, por sí solo, no permite establecer la extensión de la enfermedad ni anticipar su evolución. Para conocer el panorama clínico completo es necesario contar con los resultados médicos complementarios y con la evaluación del equipo tratante.

Por el momento, la información oficial destaca que la intervención quirúrgica fue exitosa y que el Papa despertó normalmente después de la anestesia. La atención permanece centrada en su recuperación y en los próximos informes que pueda emitir el Vaticano sobre la evolución de su salud.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SUA-REZ MOREIRA, RUBEN - SUCESIÓN" IUE 2-83200/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RUBEN OMAR SUA-REZ MOREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 25 de septiembre de 2026 Firmado electrónicamente por: EMA RENÉE PÓLITO JURADO Publicación: 07/10/2026 al 21/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SANDES GODOY, CELMA - SUCESIÓN" IUE 2-46118/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CELMA SANDES GODOY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 16 de agosto de 2024 Firmado electrónicamente por: MÓNICA LEAL de SOUZA Publicación: 07/10/2026 al 21/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANA - SUCESIÓN" IUE 2-87224/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANA JOSEFINA RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 02 de octubre de 2026 Firmado electrónicamente por: EMA RENÉE PÓLITO JURADO Publicación: 07/10/2026 al 21/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BOTELLO SAINT PASTOUS, MILTON - SUCESIÓN" IUE 2-92478/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MILTON BOTELLO SAINT PASTOUS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 25 de noviembre de 2025 Firmado electrónicamente por: EMA RENÉE PÓLITO JURADO Publicación: 07/10/2026 al 21/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DE SOSA MACHADO, ELIDA - SUCESIÓN" IUE 2-72897/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELIDA CIRA DE SOSA MACHADO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 25 de septiembre de 2026 Firmado electrónicamente por: EMA RENÉE PÓLITO JURADO Publicación: 01/10/2026 al 15/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TOLOSA JUAN, NIEVES - SUCESIÓN" IUE 2-79045/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NIEVES TOLOSA JUAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 01 de octubre de 2026 Firmado electrónicamente por: LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA Publicación: 05/10/2026 al 19/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA SILVA FLORES, HUGO - SUCESIÓN" IUE 2-87231/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HUGO DA SILVA FLORES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 30 de septiembre de 2026 Firmado electrónicamente por: EMA RENÉE PÓLITO JURADO Publicación: 09/10/2026 al 23/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO AGUIRRE, LUIS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-42055/2026, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOCIMARI RODRIGUEZ LEMES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Artigas, 25 de septiembre de 2026 Firmado electrónicamente por: EMA RENÉE PÓLITO JURADO Publicación: 13/10/2026 al 26/10/2026

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "ALVES AGUIRRE, MARIO ANTONIO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-89921/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: CELESTE ADELA AGUERRE, inscripta el día 09/05/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7° del Departamento de Artigas, Acta N° 40, en el sentido que: en el renglón N° 13, donde dice: "Celeste Adela AGUERRE" debe decir: "Celeste Adela AGUIRRE" y en el margen, donde dice: "AGUERRE" debe decir: "AGUIRRE" por así corresponder. Bella Unión, 02 de octubre de 2026 Firmado electrónicamente por: ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRIGUEZ Publicación: 05/10/2026 al 19/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "VAUCHER BRUM, VICTOR RAULyPEREIRA GOMEZ DE ACEVEDO, ISOLINASUCESIÓN" IUE 2-64255/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VICTOR RAUL VAUCHER BRUM e ISOLINA PEREIRA GOMEZ DE ACEVEDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Bella Unión, 03 de septiembre de 2026 Firmado electrónicamente por: MARIO RAÚL SARASÚA MORAES Publicación: 13/10/2026 al 26/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "BOYE SILVEIRA, PLACIDA ISALTINAYTORRES BENITEZ, HENRY ROMEODISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 276479/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre PLACIDA ISALTINA BOYE SILVEIRA y HENRY ROMEO TORRES BENITEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Bella Unión, 23 de septiembre de 2026 Documento firmado por: ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRIGUEZ Publicación: 05/10/2026 al 19/10/2026

La Noticia
Antiguense

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

POLÍTICA

La oposición denunciará penalmente al vicepresidente de la Jutep por presunta persecución política



Los partidos Nacional y Colorado anunciaron que acudirán a la Fiscalía contra Alfredo Asti, tras el cuestionario enviado al senador Pedro Bordaberry por una reunión en la que participó Robert Bouvier. La oposición cuestiona las competencias del organismo y advierte sobre posibles consecuencias institucionales.

Los partidos Nacional y Colorado anunciaron este martes que presentarán una denuncia penal contra el vicepresidente de la Junta de Transparencia y Ética Pública (Jutep), Alfredo Asti, por considerar que su actuación constituye una presunta persecución política contra dirigentes opositores.

La decisión se produjo luego de que el senador colorado Pedro Bordaberry recibiera un cuestionario firmado por Asti, relacionado con una denuncia presentada meses atrás contra Robert Bouvier, exministro de Ambiente y actual director de

la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) en representación de la oposición.

La denuncia contra Bouvier está vinculada a su participación en una reunión encabezada por Bordaberry. A raíz de ese episodio, el legislador colorado cuestionó la intervención de la Jutep y sostuvo que el organismo carece de competencia para investigar ese tipo de actividad.

Bordaberry cuestionó el procedimiento

Durante una conferencia de prensa, Bordaberry calificó la actuación como una medida persecutoria y afirmó que el organismo intentó interrogarlo sobre un asunto que, a su entender, excede sus atribuciones.

El Senador presentó además una moción en la Cámara Alta para que se declarara improcedente el accionar de Asti. Sin embargo, la iniciativa no contó con los votos necesarios, debi-

do a que el Frente Amplio no la acompañó.

Bordaberry sostuvo que la investigación estaba relacionada con un encuentro de camaradería organizado con motivo del restablecimiento de la salud de un dirigente político.

En ese contexto, insistió en que la Jutep no tiene competencia para intervenir en ese tipo de situaciones y acusó a su vicepresidente de utilizar el organismo para perseguir adversarios políticos.

Ojeda anunció que recurrirán a la Fiscalía

El senador y secretario general del Partido Colorado, Andrés Ojeda, cuestionó duramente la actuación de Asti y anunció que la coalición pondrá los hechos en conocimiento de la Fiscalía para que se determine si existió alguna conducta delictiva.

Ojeda utilizó expresiones particularmente duras contra

el organismo y afirmó que, a juicio de la oposición, la conducta del jerarca podría presentar similitudes con la figura penal de abuso de funciones.

La denuncia anunciada buscará que la Fiscalía analice los hechos y determine si corresponde avanzar en una investigación penal. Las acusaciones formuladas por los dirigentes opositores constituyen, por el momento, sus valoraciones sobre el episodio y no una determinación judicial de responsabilidad.

Advertencias sobre la institucionalidad

La senadora nacionalista Graciela Bianchi también expresó su preocupación y sostuvo que desconocer los fueros parlamentarios representa un riesgo institucional para el funcionamiento democrático.

Por su parte, el senador Javier García afirmó que, a su entender, la actuación de la Jutep evidencia una intencionalidad política y reclamó la intervención del presidente de la República, Yamandú Orsi.

García consideró que el mandatario debería velar por la unidad institucional y adoptar una posición ante lo que la oposición entiende como un uso inadecuado de un organismo público.

El episodio abre un nuevo frente de confrontación entre el oficialismo y la oposición, esta vez en torno a las competencias de la Jutep, los límites de su actuación y las garantías que deben regir la relación entre los organismos de control y los representantes políticos.

La presentación de la denuncia penal anunciada por los partidos Nacional y Colorado será el próximo paso para que la Fiscalía evalúe los hechos y determine si existen elementos que justifiquen una investigación.

POLICIALES

Una policía le salvó la vida a un niño de 2 años con una maniobra de primeros auxilios



La cabo Valeria Pintos Olivera actuó rápidamente ante una emergencia ocurrida en la Seccional Primera, cuando una madre llegó desesperada con su hijo, que se había atragantado con una golosina. La intervención permitió restablecer la respiración del pequeño y evitar una tragedia.

Una rápida y decisiva intervención policial permitió salvar la vida de un niño de dos años en la ciudad de Artigas. El episodio ocurrió el domingo 11 de octubre, próximo a las 17:40 horas, cuando una madre ingresó de urgencia a la Seccional Primera solicitando ayuda para su hijo, que presentaba una obstrucción de las vías respiratorias tras ingerir una golosina.

Ante la gravedad de la situación, la cabo Valeria Pintos Olivera reaccionó de inmediato y puso en práctica sus conocimientos de primeros auxilios para asistir al menor.

La funcionaria aplicó la maniobra de Heimlich, logrando que el niño expulsara el elemento que obstruía sus vías respiratorias en cuestión de segundos. La intervención permitió que el pequeño recuperara la respiración normal, evitando un posible desenlace fatal.

Una respuesta rápida que hizo la diferencia

Según la información difundida sobre el procedimiento, el niño se encontraba jugando en la plaza ubicada frente a la dependencia policial cuando ocurrió el incidente.

La desesperación de su madre y

la urgencia del momento exigieron una respuesta inmediata. En esas circunstancias, la preparación de la funcionaria y su capacidad para actuar con serenidad resultaron determinantes para superar la emergencia.

Una vez controlada la situación, se constató que el pequeño se encontraba en buen estado de salud y fuera de peligro, por lo que pudo retirarse junto a su madre.

Vocación de servicio y preparación

El episodio pone de relieve la importancia de la capacitación en primeros auxilios para quienes cumplen funciones de atención y protección de la ciudadanía.

Más allá de las tareas de prevención y seguridad, situaciones como esta demuestran que el personal policial también puede desempeñar un papel fundamental ante emergencias médicas inesperadas, donde cada segundo cuenta.

La actuación de la cabo Valeria Pintos Olivera constituye un ejemplo de compromiso, profesionalismo y vocación de servicio. Su rápida respuesta permitió transformar un momento de angustia en una historia con final feliz para una familia artiguense.

En una emergencia de estas características, la preparación adecuada y la intervención oportuna pueden marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

Incautan contrabando por \$680.000 y dictan 120 días de prisión preventiva para un hombre

El procedimiento permitió decomisar 2.000 cajillas de cigarrillos de origen paraguayo. La investigación comenzó con un seguimiento policial desde el Puente de la Concordia y culminó con la formalización de un hombre de 45 años. Un segundo implicado quedó sujeto a medidas judiciales.

En el marco de los operativos de patrullaje y control desplegados en la ciudad de Artigas, efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) incautaron un cargamento de 2.000 cajillas de cigarrillos en presunta infracción aduanera, cuyo valor total fue estimado en 680.000 pesos uruguayos por la Dirección Nacional de Aduanas.

El procedimiento se inició durante la noche del pasado 6 de octubre, cuando efectivos policiales se disponían a instalar un puesto de control vehicular en la zona de Puerto Central. En ese momento, observaron una camioneta negra que ingresaba a la ciudad por el Puente de la Concordia, lo que motivó el seguimiento discreto del vehículo ante la actitud sospechosa de su conductor.

Durante el recorrido, la camioneta se detuvo brevemente en una vivienda ubicada sobre la calle Héctor Vasconcellos, donde se descargaron varios bultos. Posteriormente, el vehículo continuó la marcha, pero fue interceptado por los efectivos policiales a pocos metros del lugar.

Al inspeccionar la camioneta, los funcionarios encontraron dos bolsas que contenían 1.000 cajillas de cigarrillos, además de un teléfono celular. La mercadería, el vehículo y los demás elementos de interés para la investigación fueron incautados.

En las actuaciones participaron efectivos de la Dirección de Investigaciones y personal de Policía Científica. El procedimiento también quedó registrado mediante el sistema de videovigilancia del Ministerio del Interior y las cámaras corporales utilizadas por los funcionarios actuantes.

La investigación permitió identificar a un segundo implicado

Una vez informada de lo sucedido, la Fiscalía Letrada de Turno dispuso la detención del conductor, un hombre de 45 años con antecedentes judiciales, por su presunta vinculación con un delito de contrabando.

La mercadería encontrada en la camioneta fue tasada por la Dirección Nacional de Aduanas en 460.000 pesos uruguayos.

Sin embargo, las actuaciones policiales continuaron y las tareas de inteligencia y recopilación de información permitieron establecer la posible participación de un segundo hombre, de 24 años.

Por disposición fiscal, se inspeccionó su domicilio, ubicado en la calle Héctor Vasconcellos. En el interior de su automóvil Chevrolet Corsa fueron halladas otras 1.000 cajillas de cigarrillos de procedencia paraguaya, cuyo valor fue estimado en 220.000 pesos uruguayos.

Respecto a este segundo involucrado, la Justicia dispuso que fijara domicilio, la elevación de los antecedentes por la presunta infracción aduanera de contrabando y su posterior retiro, con devolución del vehículo.

Prisión preventiva por 120 días

Concluidas las instancias correspondientes en las sedes fiscal y judicial, el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas de 4.º Turno dispuso la formalización de E.G.C.B., de 45 años, por la presunta comisión de un delito de contrabando.

Como medida cautelar, el magistrado actuante decretó la prisión preventiva por un plazo de 120 días.

El operativo permitió retirar de circulación un total de 2.000 cajillas de cigarrillos, distribuidas en dos vehículos y valuadas en conjunto en 680.000 pesos uruguayos.

La investigación puso de manifiesto la importancia de los controles policiales en los accesos a la ciudad y del trabajo coordinado entre las unidades operativas, los investigadores, la Fiscalía y la Justicia para combatir el ingreso y la distribución de mercadería presuntamente ingresada al país en infracción a la normativa aduanera.

SOCIEDAD

Comaja avanza con el préstamo aguinaldo y espera los resultados del concurso fotográfico

La Cooperativa de ahorro y crédito mantiene sus servicios y registra el ingreso de nuevos socios. Su Vicepresidente, Rider de Vargas, destacó la continuidad de las líneas de préstamos, entre ellas el préstamo aguinaldo y el préstamo familia. Además, adelantó que en los próximos días se conocerán los resultados del concurso fotográfico organizado anualmente.

Nuevas propuestas y servicios para los socios

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Comaja continúa desarrollando sus actividades y trabajando en distintas propuestas dirigidas a sus socios. Así lo informó su vicepresidente, Rider de Vargas, quien se refirió a las novedades de la institución, las líneas de préstamos disponibles y las iniciativas que forman parte de su agenda.

Entre las actividades en curso

se encuentra el tradicional concurso fotográfico, que se realiza todos los años y que ya se encuentra próximo a conocer los resultados del tribunal evaluador. Según explicó De Vargas, la organización está a cargo de contemplar las distintas categorías participantes, por lo que todavía se trabaja en la recopilación de los datos correspondientes.

Asimismo, el Vicepresidente recordó que el 15 de octubre se conmemora el Día Mundial de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, una fecha vinculada a la actividad que desarrolla la institución. En ese marco, señaló que la cooperativa estará trabajando con normalidad durante esa jornada.

El préstamo aguinaldo, una de las opciones más esperadas

Uno de los servicios que actualmente ofrece Comaja es el

préstamo aguinaldo, una línea de crédito que se encuentra en marcha y cuyo periodo de funcionamiento se extiende hasta noviembre.

De Vargas señaló que esta propuesta suele generar interés entre los socios, aunque la demanda puede variar de un año a otro, de acuerdo con las necesidades y posibilidades económicas de cada persona.

En ese sentido, explicó que la Cooperativa también incorporó el préstamo familia, una alternativa que amplía las opciones disponibles para quienes necesitan acceder a financiación.

El Vicepresidente indicó que cada socio evalúa cuál de los productos se ajusta mejor a su situación y a su capacidad económica. De esta manera, la institución procura ofrecer distintas herramientas para responder a las necesidades de sus integrantes.

Según manifestó, la respuesta de los socios ha sido positiva y quienes recurren a estos servicios encuentran alternativas acordes a sus posibilidades.

Crece el interés por asociarse

Consultado sobre el funcionamiento de la cooperativa, De Vargas destacó que la institución mantiene su actividad y continúa recibiendo tanto a socios habituales como a personas interesadas en incorporarse.

En ese sentido, remarcó que Comaja mantiene sus puertas abiertas para quienes deseen conocer sus servicios, recibir asesoramiento o informarse sobre las condiciones para asociarse.

Para iniciar el trámite, las personas interesadas deben concurrir a las oficinas con su cédula de identidad, un documento que



acredite sus ingresos —como un recibo de sueldo o de jubilación— y algún comprobante de domicilio.

El costo de afiliación informado por el Vicepresidente es de \$120 mensuales, monto que permite incorporarse como socio de la cooperativa.

De Vargas señaló que la institución busca mantener una atención accesible y brindar información a quienes se acercan por primera vez, de modo que puedan conocer las opciones disponibles antes de tomar una decisión.

A la espera de los resultados del concurso fotográfico

Otra de las novedades que mantiene expectante a la institución es la publicación de los resultados del concurso fotográfico anual. La instancia contempla una categoría mayor y otra menor, por lo que la evaluación debe considerar la participación en ambas.

El Vicepresidente explicó que, al momento de la entrevista, todavía no contaba con los datos definitivos sobre la cantidad de participantes ni con el resultado final del proceso.

En ese contexto, informó que el CEFIC se encontraba reunido para avanzar en el tema y estimó que durante la jornada siguiente se podría contar con novedades.

De esta manera, Comaja continúa con su actividad habitual, mantiene disponibles sus líneas de préstamos y aguarda la definición de una propuesta que forma parte de sus actividades anuales, al tiempo que sigue recibiendo a quienes desean incorporarse a la cooperativa.

POLICIALES

Operativo Ñandubay: la Policía controló 142 vehículos en Artigas



Los procedimientos se realizaron entre el 5 y el 12 de octubre, con la identificación de 142 personas. El operativo contó con el apoyo de la Brigada de Tránsito de la Intendencia Departamental y no se constataron irregularidades.

La Jefatura de Policía de Artigas informó sobre la realización de controles de prevención y seguridad en distintos puntos de la ciudad, en el marco del Operativo Ñandubay, dispuesto por el Ministerio del Interior.

Los procedimientos se desarrollaron entre los días 5 y 12 de octubre y comprendieron la inspección de 142 vehículos, así como la identificación de 142 personas. Según el

reporte oficial, durante las actuaciones no se constataron irregularidades.

El despliegue policial contó con la colaboración de la Brigada de Tránsito de la Intendencia Departamental de Artigas, en una tarea coordinada destinada a reforzar los controles en la vía pública.

Desde las autoridades se apunta a que este tipo de operativos contribuya a la prevención y disuasión de delitos, además de fortalecer el orden y la seguridad pública en el departamento.

La coordinación entre la Policía y los servicios de tránsito departamentales constituye una herramienta para desarrollar tareas de control y prevención en distintos sectores de la ciudad.

Horóscopo



Aries
Te animarás a hacer una locura que te saldrá muy bien, pero no te acostumbres. En el amor, habla de frente y toma decisiones.



Tauro
Llegará un desconocido con buenas noticias y tu vida dará un giro inesperado. Cuidado con los compromisos pendientes.



Géminis
Momento de charlar hasta el amanecer y conectar con novedades. Ojo con pasarte en los gastos.



Cáncer
Un amigo te dará una gran sorpresa con entradas para un espectáculo. Sé sincero con tu familia sobre temas económicos.



Leo
Estarás algo frustrado por falta de inspiración y tensiones en el hogar. Buen momento laboral si mantienes una perspectiva amplia.



Virgo
Las tensiones de la mañana cederán por la noche en buena compañía. Apóyate en tus compañeros de trabajo para resolver problemas.



Libra
Jornada para buscar el equilibrio y cuidar tus vínculos cercanos.



Escorpio
Canaliza tus emociones con calma y deja atrás viejas rencillas.



Sagitario
Tendrás gran inspiración y creatividad para aportar ideas en tus proyectos. Buen día para negociar contratos.



Capricornio
Destacará tu perfil trabajador y ambicioso en busca de estabilidad material.



Acuario
Disfrutarás buenos momentos con seres queridos, pero evita escuchar consejos ajenos por la tarde.



Piscis
Caerán murallas difíciles y algo nuevo te entusiasmará. Puedes tener un golpe de suerte en juegos de azar.

EMPRESA **Renart**
OFTALMOLOGÍA

Cuidamos tu visión con profesionalismo y la mejor atención.

Sábado 24 de Octubre
CON AGENDA
COMUNICATE

PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTATE:

477 22505
091 999 115
LAVALLEJA 240 - ARTIGAS

EVALUACIÓN OFTALMOLÓGICA
CONTROL DE LA VISIÓN
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

DESDE 1901 JUNTO A LAS FAMILIAS ARTIGUENSES

ALMACEN
FORD Te
SINCE 1925

Dulces y Quesos caseros - Helados
Panadería - Alimentos para Mascotas
Productos de limpieza
Excelentes precios en congelados

Bebidas frías
Frutas y Verduras
Productos Lácteos
Fiambres completa
Variedad en cortes de Carne envasada

todo lo que te imaginas y mucho más!!!

LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas

SOCIEDAD

Miguel Castro plantea una regulación nacional para vehículos eléctricos



El Edil del Frente Amplio de Artigas participó en las reuniones de las comisiones del Congreso, donde se abordaron la circulación de bicicletas y patines eléctricos, la seguridad vial y la necesidad de

establecer reglas comunes para todo el país. Además, se refirió al debate sobre el lavado de activos y sostuvo que es necesario revisar la normativa que regula la financiación de los partidos políticos para fortalecer la transparen-

cia.

Vehículos eléctricos: buscan una regulación para todo el país

Las comisiones del Congreso continúan trabajando mensualmente sobre distintos asuntos de interés nacional y departamental. Uno de los temas que se encuentra en análisis es la circulación de vehículos eléctricos, bicicletas eléctricas y patines, así como las condiciones que deberían cumplir sus conductores para garantizar una mayor seguridad en el tránsito.

El Edil del Frente Amplio Miguel Castro, quien integra desde hace tiempo la comisión de Tránsito, explicó que se viene estudiando la posibilidad de establecer una normativa nacional que determine las condiciones de circulación de estos vehículos.

Según indicó, San José ya adoptó una resolución sobre el tema, pero la intención es avanzar hacia criterios comunes que puedan aplicarse en todos los departamentos del país.

Entre los aspectos que se encuentran en discusión figuran la edad mínima para conducir, la eventual exigencia de una licencia de conducir y las condiciones de identificación de los vehículos. También se analiza qué requisitos técnicos y de seguridad deberán cumplir, como el uso de casco y la incorporación de luces.

Castro señaló que la preocupación está vinculada al aumento de situaciones de riesgo y accidentes en la vía pública. En ese sentido, consideró necesario establecer reglas claras que permitan ordenar la circulación y prevenir siniestros.

La seguridad vial también preocupa en Artigas

El Edil advirtió que en Artigas se observan situaciones que generan preocupación, especialmente cuando estos vehículos son utilizados para trasladar a niños sin las debidas condiciones de seguridad.

Como ejemplo, mencionó casos en los que adultos circulan

llevando a niños pequeños en la parte delantera de bicicletas eléctricas u otros vehículos similares, en medio del tránsito urbano.

Para Castro, estas situaciones reflejan la necesidad de contar con una regulación que contemple tanto las características de los vehículos como las responsabilidades de quienes los utilizan.

La eventual normativa nacional buscaría establecer obligaciones claras para los usuarios y evitar que cada departamento aplique criterios diferentes ante una misma realidad. No obstante, el Edil señaló que los detalles todavía están en discusión dentro de la comisión.

Financiación de los partidos políticos y lavado de activos

Otro de los asuntos abordados en el ámbito del Congreso fue la preocupación por los casos de

ilícitos vinculados a la política, particularmente aquellos relacionados con el narcotráfico y el lavado de dinero.

Castro indicó que la bancada del Frente Amplio emitió un comunicado expresando su malestar por los hechos que se vienen conociendo. En ese contexto, señaló que considera necesario profundizar el debate sobre los mecanismos de control de los recursos que reciben los partidos políticos.

El Edil hizo referencia a la Ley N.º 18.485, que regula el funcionamiento y la financiación de los partidos políticos, y sostuvo que sería conveniente estudiar modificaciones para fortalecer la transparencia sobre el origen y el destino de los fondos.

A su entender, la ciudadanía debe tener la posibilidad de conocer de dónde proviene el dinero utilizado por las organizacio-

nes políticas, cómo ingresa y en qué se emplea, especialmente durante las campañas electorales.

"El ciudadano tiene que saber de dónde los partidos políticos tienen el dinero para hacer las campañas", planteó Castro, al defender la necesidad de mejorar los mecanismos de información y control.

El planteo apunta a que los partidos puedan identificar con mayor claridad el origen de los recursos que reciben y justificar su utilización, mediante procedimientos que permitan fortalecer la confianza pública.

Controles y responsabilidades ante los casos de corrupción

Durante la entrevista, Castro también se refirió a la necesidad de que los hechos ilícitos vinculados a la política sean investi-

gados con profundidad, independientemente de qué partido ejerza el gobierno.

Consultado sobre la posibilidad de avanzar en las investigaciones, sostuvo que ese debería ser el camino y manifestó su preocupación por lo que considera dificultades del sistema judicial para responder ante determinados delitos.

El Edil cuestionó las penas que, a su entender, resultan insuficientes en algunos casos, así como las consecuencias de los acuerdos abreviados dentro del sistema penal. En ese marco, vinculó su planteo con la necesidad de revisar los mecanismos institucionales para mejorar la respuesta frente a los delitos económicos y los hechos de corrupción.

Sus declaraciones se enmarcan en una discusión más amplia sobre la transparencia en la actividad política, los controles sobre el financiamiento partidario y la actuación de la Justicia ante posibles irregularidades.

Cambios para las próximas elecciones

Respecto a la posibilidad de que las modificaciones a la normativa sobre financiación política puedan aplicarse en las próximas elecciones, Castro consideró que sería deseable avanzar en esa dirección.

Sin embargo, reconoció que el proceso requiere un estudio importante y la construcción de acuerdos parlamentarios que permitan reunir las mayorías necesarias para aprobar eventuales cambios legales.

El Edil admitió que alcanzar esos consensos no será sencillo, aunque sostuvo que es necesario impulsar la discusión y demostrar voluntad política para mejorar los niveles de transparencia.

De esta manera, los planteos realizados en las comisiones del Congreso abarcan dos áreas diferentes, pero vinculadas a la necesidad de establecer reglas claras: por un lado, la seguridad vial ante la expansión de los vehículos eléctricos y, por otro, el fortalecimiento de los controles sobre el financiamiento de los partidos políticos y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Homeorinitis y Homeoalergia: alivia de forma natural los síntomas de las alergias y la rinitis, como congestión nasal, estornudos, picazón, lagrimeo e irritación de las vías respiratorias, favoreciendo una mejor respiración.

Salvia: con propiedades antisépticas, antiinflamatorias y expectorantes. Ayuda a aliviar el dolor e irritación de garganta, la tos y las molestias respiratorias.

Propomalva: compuesto por propoleo, malva, uña de gato y equinacea alivia el dolor e irritación de garganta, calma la tos, favorece las defensas naturales.

GOTAS Y PREPARADOS HOMEOPÁTICOS

Distintas opciones según tu necesidad

Quantum

farmacia homeopática

📍 **Eduardo M. Castro 393, Artigas**

☎ **092 579 948**

✉ **info@quantumhomeopatia.uy**

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs. Sábados de 08:00 a 12:00 hs

MORENO & ASOCIADOS

NEGOCIOS INMOBILIARIOS

Tomamos casas para

VENTA O ALQUILER

Si estás pensando en vender o alquilar tu propiedad, **¡nosotros te ayudamos!**

TU PROPIEDAD EN BUENAS MANOS

ASESORAMIENTO PERSONALIZADO

MAYOR VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN

CONTACTANOS

091 250 957

SU CONFIANZA, NUESTRO MAYOR COMPROMISO